

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre.. 3'50 id.
Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

TRIBUNA LIBRE

EL GRITO DE JUSTICIA

Defender la razón y la justicia fué siempre una misión tan augusta como elevada y para ello deseáramos poseer una elocuencia admirable, mas sin tan envidiables condiciones procuraremos dar fin á lo que nos proponemos empleando la rudeza de nuestro lenguaje, al que nuestros lectores con su ilustración y benevolencia dispensarán.

Cuarenta y tres años servimos á la Patria arrastrando en tan dilatado tiempo una existencia llena de amarguras y privaciones, derramando en abundancia nuestra sangre y ofreciéndole constantemente la vida; dar ésta con heroísmo en beneficio de sus conciudadanos, no hay recompensa que iguale al sacrificio; sin embargo, al término de nuestra azarosa vida resultamos que nuestros cortos días los debemos á la Beneficencia Nacional.

EL DIARIO de esta localidad, en su artículo de fondo del 14 del actual en que trata de la supresión de derechos pasivos dice lo siguiente:

«Tiempo era ya de que dejaran de pesar enormemente en el Tesoro nacional las abrumadoras cargas que en mal hora y por un acto gubernamental censurable, se echaron sobre los presupuestos de Estado. Hay que despojar á éste de esa misión de Casa de Beneficencia que, con grave perjuicio de los contribuyentes, ha venido soportando, y que constituye una desigualdad irritante entre los que se benefician con los dones del Presupuesto y las demás clases sociales.»

No añadiremos comentarios ni censuras á lo escrito pues pretendemos conocer la idea de su autor pero sí dedicaremos nuestros débiles esfuerzos á defender derechos desconocidos.

Los ataques contra las Clases pasivas no son de ahora. Ya desde la revolución de Septiembre de 1868 se viene haciendo una ruda campaña en este sentido por aquellos que no debieran hacerlo, por aquellos que, oscurecidos en el último rincón de sus provincias, se elevaron á los primeros puestos de la política, sirviéndose de los infortunados que hoy deprimen, y cuyos legítimos derechos intentan arrebatar de una manera injusta y arbitraria, pidiendo la supresión de sus haberes, y con ello el pan de su vejez, conquistado á costa de tantos sacrificios, omitiendo, por ignorancia ó maliciosamente, el expresar que el disfrute de los mismos es producto de sus economías.

En el Congreso de las Cámaras de Comercio y de productores y en cuantas reuniones se verifican reclamando mejoras en la tributación y formas de gobierno, lo primero que se propone, y en algunas ocasiones hasta empleando frases poco cultas contra los que llenaron de gloria y libertades á la nación, es la anulación de sus pensiones, sin que la voz de un general de prestigio ó sin él, se deje oír en defensa de los retirados, que con sus sacrificios tanto contribuyeron á ceñirles sus fajas á la cintura, probando que estos derechos no se pueden anular sin cometer un atentado contra la propiedad. A probar esto es á lo que encaminaremos nuestras pobres facultades.

El rey Carlos III, cuya rectitud y justicia, así como su alta sabiduría, es reconocida por la historia, á fin de que los leales defensores de la patria, al terminar su honrosa carrera, no se viesen en el triste caso de implorar la caridad pública (pues sabido es que en la carrera de las armas nadie se hace rico como no lo sea por

su casa) creó por Real decreto de 1761 el Montepío Militar y dispuso que para allegar fondos se contribuyera por todas las clases del ejército con un día de haber por cada mes, *más dos maravedises por real*, de cuanto por Prest satisficiera el Estado y la diferencia de sueldo, siempre que se pasaba de un empleo á otro hasta la primera revista de Comisario, y no hay que esforzar razones para demostrar que con entradas tan positivas en el transcurso de algunos años los fondos de la Sociedad habían de dar resultados satisfactorios para cubrir con ellos tan sagradas atenciones.

Las Cortes de 1812 dispusieron que los fondos del Montepío Militar anticiparan al Estado, con caracter de reintegrables, *cincuenta y tres millones de reales* para atenciones de la guerra con Francia, elevando la deuda en 1821 á *ciento seis millones*, que jamás volvieron á la Sociedad, disponiendo por Real decreto de 1834 ingresaran en el Tesoro público *cuarenta y un millones* con las mismas promesas, es decir, *á reintegrar que nunca se vieron cumplidas*. Veintitres años después ó sea en 1857 el general Narvaez, siendo presidente del Consejo de Ministros, dió otro decreto en virtud del cual se disolvía la Sociedad ingresando en la Hacienda sus fondos, que pasaban de *seiscientos millones*, á *condición de que en lo sucesivo dicho Estado quedaba en la obligación del puntual pago de las atenciones, para las cuales estaba creada.*

Veán, pues, los que predicán contra tan sagrados intereses cuan inicuo sería el despojo que con tanta frecuencia piden y qué atentado á la propiedad se cometería tan palmario. Nuestros capitales creados á fuerza de economías, ingresaron en las arcas del Tesoro para aliviar á los contribuyentes, y éstos están en el deber de reintegrarlos ó darnos su producto y compensarnos de las penalidades sufridas por la patria á quien llenamos de gloria y libertades.

No olviden los que nos atacan que, si bien es muy cómodo avasallar al indefenso cuando no hay una sola voz que se levante proclamando la verdad ante el pueblo, es poco notable, revelando en este asunto tan poco criterio como justicia.

Es necesario, pues, que las cosas queden en el lugar que les corresponda, reconociendo derechos indiscutibles, y que esos señores que adulan al que puede servirles para conseguir bastardos fines, usando con él rastrera humillación mientras le ayuda, para luego cuando le ve débil oprimirle, dediquen su oratoria de plazuela á algo más provechoso y que les dignifique más.

Suprímense los derechos pasivos como se pide, y dentro de treinta años verán los que vivan, el Ejército del porvenir, como se nutre de oficiales, y si estos en campaña se baten con interior satisfacción, y cuando un extranjero encuentre á su paso un anciano lleno su pecho de honrosas condecoraciones, suplicando una limosna, exclamará ¡He aquí el girón de una Bandera que asombró al mundo con sus victorias y que alardean sus ciudadanos con frecuencia de que circula por sus venas la sangre de los héroes de Otumba y de Lepanto!

José García Juárez
Coronel Retirado

Avila y Noviembre de 1901.

GUIISO DEL PAIS

ENDECHA

Sal á esa ventana
trocito de cielo,

muéstrame las gracias
de tu lindo cuerpo;
permite si quieres
un solo momento,
que aspire la esencia
de tus labios frescos.

Deja que te diga
lo que yo te quiero;
y con mis cantares
y con mis obsequios,
verás como vives
igual que en un reino.
Yo seré tu esclavo;
velaré tu sueño;
y cuando te canses
de escuchar mis ruegos,
y las mil ternezas
que saldrán del pecho,
dirás que me marche
cual se dice á un perro,
cuando sus ladridos
hacen mal efecto.
Pero yo, mi vida
si te llevo á oír eso;
te pego una *jupa*
que según me creo,
entre las habidas
podrá ser modelo



PEDRO BAYLE

En el protestantismo había nacido el gran filósofo y crítico Pedro Bayle y á él volvió tan indeciso como antes de abrazar la religión católica en Tolosa.

Su falta de energía corporal, que le impidió comenzar sus estudios antes de los diez y nueve años correspondía á la falta de energía intelectual, que le llevaba de una á otra religión sin afirmarse en sus creencias y siendo tan escéptico en el catolicismo como en el protestantismo. Por eso las prácticas del culto del primero engendraron en él las mismas dudas que había tenido al adorar, costándole su reingreso en la secta protestante el traslado á Ginebra para librarse del castigo que le esperaba, según las ordenanzas de 1665 á 69, y en donde se dedicó á la enseñanza de los hijos de un síndico de la República.

Bayle, que era natural de Carlat, condado de Foix (Francia), donde había venido al mundo en 1647, pudo después de algún tiempo de destierro volver á su patria y posteriormente fué catedrático de la Academia protestante de Sedan, durante cinco años.

Allí escribió y publicó su célebre defensa del duque de Luxemburgo, con el título de «Cogitationes racionales de Deo, anima et malo,» y sus «Pensamientos diversos sobre el cometa de 1680», que vieron la luz en el 82.

A estas obras siguieron, entre otras, todas con idénticos fines, «La crítica de la Historia del calvinismo, por el Padre Mainbourg» libro que fué condenado á la hoguera mediante una orden del rey dada á instancias de los jesuitas.

En la ciudad de Rotterdam murió el célebre filósofo en el año de 1706, y si es cierto que católicos y protestantes se unían para censurar sus creencias, también se unían para ensalzar sus talentos, demostrados en sus obras.

HERNANDO DE ACRVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

GONZÁLEZ M. ROMERO
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha

trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Como verán nuestros lectores, en sección aparte publicamos un artículo de nuestro estimado amigo y suscriptor el Coronel retirado Sr. García Juárez, quien combate en su trabajo opiniones nuestras expuestas en el artículo de entrada correspondiente al día 14 del mes actual.

Respetamos el parecer del Sr. García Juárez, al que, después de todo, no se oponen nuestras convicciones en este asunto, ya que empezamos por reconocer en nuestro artículo que fué una desdichada medida de gobierno la que dispuso la incautación por el Estado de los fondos del Montepío militar, y la obligación subsiguiente por el mismo de atender á las necesidades, de los retirados y sus familias con fondos pertenecientes á la Nación.

Precisamente somos partidarios de que el Estado devuelva dichos fondos en mal hora y contra toda justicia incautados para de ese modo desligarse del compromiso de gravar los Presupuestos con la enorme cantidad que hoy se consigna para satisfacer las obligaciones contraídas con las clases pasivas.

El Boletín oficial de la provincia de Huesca ha publicado el anuncio de concurso á una plaza de auxiliar de la sección de Letras de aquel Instituto, señalando para pretenderla el plazo de veinte días, que finará el día 2 de Diciembre próximo.

Señalan con insistencia que existe el tifus en Madrid ascendiendo el número de los atacados á 70 otros lo desmienten rotundamente diciendo que el número de enfermos en el hospital general por esta época obedece á afecciones comunes producidas por el mal tiempo que disfrutamos.

Anuncian de algunos puntos de Andalucía que después de la gran cosecha de cereales de las mejores conocidas, se presenta otra de

18

aceite próxima á recolectarse que es, sin duda, la mejor que se ha visto de muchos años á esta parte.

Dícese que, con motivo del próximo alumbramiento de S. A. R. la Princesa de Asturias se concederá un amplio indulto.

Ayer salió para Madrid en donde permanecerá algunos días, el Alcalde de esta capital D. Carlos S. Pousa.

El moscatel *León XIII* de la marca *Pedro Domecq* de Jeréz, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España que del extranjero y América.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias. Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6.

Según *El Español* el distinguido hombre público Sr. Gamazo, dentro de la gravedad de su estado, se encontraba ayer algo mejor.

Ayer en el mixto salió para Madrid con su distinguida señora nuestro director D. Pablo Hernández de la Torre.

HECHO BRUTAL

Anoche y en sitio tan público como la calle de Tomás Pérez, fué objeto de un atropello salvaje nuestro querido compañero de redacción, D. Francisco Delgado.

Un tal llamado Maeso, joven vendedor de periódicos al servicio de D. Bruno Sancho, dió una pinchada en un muslo con una navaja á nuestro compañero.

El agresor fué detenido y llevado á la prevención, y el lesionado á casa del médico forense, quien reconoció la herida, la cual afortunadamente no es de gravedad.

Por apremios de tiempo y espacio no podemos dar hoy más detalles.

Por D. Fernando de la Cerda y Carvajal se ha incoado pleito contencioso administrativo contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda de 3 de Marzo último, relativo á excepción de venta al pueblo de Hoyocasero del dominio útil de los predios Navávilvar y Lastra en concepto de aprovechamiento común y dehesa boyal respectivamente.

tan los ingresos 1.556.779 pesetas 61 céntimos y los gastos 1.216.030 pesetas 94 céntimos.

Resulta, por lo tanto, de lo calculado un sobrante de 340.748 pesetas con 67 céntimos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Hoyorredondo dotada con el sueldo anual de quinientas pesetas por la asistencia de doce familias pobres.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se anuncia la subasta de varias fincas sitas en término de Pasarilla del Rebollar anejo de Valdecasa.

La subasta se celebrará el día 18 del próximo mes de Diciembre.

Por el de Arévalo también se anuncia la de una casa sita en el casco de dicha ciudad, cuya subasta se celebrará el día 7 del mismo mes.

El Juzgado de Instrucción de Cebreros llama y emplaza á Francisco González.

Encuétrase enferma, aunque por fortuna no de gravedad, doña Consuelo S. Albornóz, esposa de nuestro estimado amigo D. Manuel Ortega.

Ha salido para Madrid el Secretario del gobierno civil Sr. Gavilanes.

Anteayer falleció en esta capital el joven Esteban Rodríguez, factor de los ferrocarriles del Norte.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

COMUNICADO

Con mucho gusto insertamos á continuación la atenta carta que nos envía el señor Secretario Gerente de la Compañía General Abulense y en la cual se explican con todo detalle las causas de las interrupciones que en algunos distritos hubo noches pasadas.

No fué otro nuestro propósito al hacer la pregunta á que se refiere el Sr. Navarro, sino el de obtener para satisfacción del público, explicación de los motivos de aquella, y la respuesta es tan cumplida que no correspondíamos debidamente á la atención si no expresáramos desde estas columnas nuestro agradecimiento y no hiciésemos presente que ojalá siempre que se trate de intereses del público procediesen en todos de igual manera.

La carta á que nos referimos es la siguiente Avila 21 de Noviembre de 1901. Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Mi distinguido amigo: En el periódico que con tanto acierto dirige Ud. correspondiente al día de ayer, se hace una pregunta respecto á las intermitencias ocurridas en la luz eléctrica, que en mi concepto de Gerente de la Compañía General Abulense me creo en el deber de contestar.

En la noche del 18 quedó á oscuras parte de la población como consecuencia de una avería ocurrida en los cables de alta tensión ocasionada en el edificio donde está instalado el Casino Abulense por haber sido tapados con yeso los referidos cables, al hacerse obras de las que no teníamos conocimiento; avería que pudo traer graves trastornos en la Central Hidro-eléctrica, evitados merced á la pericia de nuestro electricista el Sr. Lafarga.

En la noche del 19 se interrumpió la luz durante catorce minutos en la línea número 1 como consecuencia de haberse fundido un fusible de los transformadores de la casilla del Alcázar, y la reposición inmediata de este fusible se hizo con gran riesgo de uno de los operarios sin cortar la corriente para evitar así las molestias consiguientes á nuestros abonados.

He de merecer de su fina atención que publique esta carta para dar así satisfacción á su pregunta y que llegue á conocimiento de todos la causa de unas intermitencias en el alumbrado que tan raras son aquí por fortuna.

Anticipándole las gracias se repite de usted afmo. s. s. q. s. m. b.

Forge Navarro y Almansa.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 de Noviembre.

Abrióse bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los Sres. Nieto, Gil, Peña y Labajos.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de una comunicación del Jefe del depósito de caballos sementales, en la que pe-

día al Ayuntamiento se le facilitara local como en años anteriores.

—Igualmente se dió lectura de otra comunicación del señor Capellán del Cementerio en la que daba cuenta de los cadáveres que habían sido trasladados al horario por haber ya cumplido los años de sepultura.

—Se admitió á D. Juan Molina la dimisión que presentaba de vocal de la Junta de la Casa de Misericordia.

—Se aprobaron varias cuentas, entre las cuales figuraba una de D. Antonino Prieto por los jornales invertidos en unas reparaciones ejecutadas en la Academia de Administración Militar.

—Igualmente quedaron aprobadas las nóminas de jornales invertidos en la semana que concluyó el día 9 y en la que terminó el día 16.

—Se dió lectura á un informe de la Comisión de Fomento concediéndose, previo dictamen del señor Arquitecto, á doña Carmen Mayoral la apertura de tres huecos de ventana en una casa de su propiedad en la Plaza del Marqués de Novaliches.

—Otro informe de la misma Comisión autorizando á D. Ramón de Vega para convertir en balcón y en puerta dos huecos de ventana en la casa de su propiedad, calle de San Segundo.

—Otro de la misma Comisión concediendo licencia á doña Avelina Sánchez para abrir un hueco de ventana en una casa de la travesía del Puente.

—Quedó aprobado otro informe de la Comisión de Cementerios en el que admitía la dimisión que tenía presentada el portero del Cementerio y nombraba para este puesto al sepulturero Antonio Moreno y la vacante de éste era provista en Miguel Resina, hijo del portero dimisionario.

—Se acordó también á propuesta del señor Nieto la traslación del Toro de piedra soterrado en el ángulo del corral del Concejo.

Terminada la orden del día el señor Alcalde hizo uso de la palabra para manifestar al Municipio que cumpliendo el acuerdo de la Corporación la Comisión de Gobierno interior había girado una visita de inspección al Archivo, habiendo salido altamente satisfecha de lo bien ordenada que se encontraba, y á la vez suplicaba se le aumentara desde 1.º de Enero la gratificación al señor Archivero.

El Sr. Nieto propone que se nombre un concejal delegado del Archivo con amplias facultades, solicitando que la persona nombrada al efecto sea el Sr. Labajos.

El Sr. Labajos agradece la deferencia que con él tiene el Sr. Nieto y promete cumplir su encargo con gran interés, pero desea conste un voto de gracias para el Sr. Foronda por el gran trabajo que se ha impuesto en el arreglo del archivo y á la vez se le pase á este señor una comunicación mostrándole el agradecimiento de la Corporación y así queda acordado.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 20 de Noviembre.—Defunción, Esteban Rodríguez Alvaro.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 20 de Noviembre 1.213'75 pesetas.

Matadero público.—Día 20.—Se sacrificaron un toro, una ternera, veinticinco ovejas y siete cerdos, con un peso de 1.221 kilogramos, devengando un arbitrio de 55'52 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

Procedía del Juzgado de Arévalo la causa vista ayer ante el Tribunal del jurado.

Gabriel Muñoz, celoso enamorado de Aquilina Martín, los dos de Madrigal, tuvieron un altercado al anochecer del día 31 de Marzo último por si la Aquilina había acudido ó no con puntualidad á dar la enborabuena á otra pareja de enamorados que en aquel día celebraban su amonestación.

Los efectos de la fiesta trastornaron al procesado, quien confesándose zorro, reprendió

con alguna insinuación á su novia y ésta dándole un empujón tiró á su novio á un charco viéndose aquel compuesto y con novia, pero lleno de barro. Sin duda el remojado galán sintiéndose dueño de mares y tierra proclamó su dominio disparando dos tiros con un revolver, sin herir afortunadamente á nadie.

Calificaba el Fiscal los hechos de homicidio frustrado, pidiendo para el galán en vez de la pena de matrimonio, ocho años y un día de prisión y la defensa encomendada al Sr. Amat que le absolvieran libremente.

Practicadas las pruebas muy favorables al procesado modificó el fiscal sus conclusiones calificando los hechos de un disparo de arma de fuego y á petición del defensor continuó el juicio por jurados sosteniendo el fiscal Sr. Lecce sus conclusiones en un discurso breve, correcto y modelo de claridad. El defensor señor Amat en otro informe tan ceñido al asunto que en un cuarto de hora terminó su cometido, demostró con su habitual elocuencia á los jurados que no existía delito y que concurrían una porción de circunstancias favorables.

Terminados los informes el presidente señor García López, hizo el resumen con brillantez é imparcialidad y los jurados en breve deliberación, dictaron un veredicto de conformidad con el defensor, mereciendo este juicio muchos plácemes por la forma de celebrarse y el resultado obtenido.

Por nuestra parte, ahora los novios que se casen.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 20.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subasta para contratar la conducción de correo en buques de vapor entre Barcelona y Mahón.

Anunciando haber sido declarado limpio de peste levantina el puerto de Liverpool.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Dictando reglas para la circulación de automóviles por las carreteras.

Concesión de un muelle embarcadero en la ría de Villaviciosa (Oviedo.)



Madrid 21.

CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á la hora acostumbrada.

El Sr. Borbolla pide que se de pronta terminación á las obras de la Audiencia de Sevilla.

El conde de San Luis se ocupa de los alborotos estudiantiles acaecidos en Madrid, pidiendo se exija á los alborotadores el debido castigo.

El ministro de Gracia y Justicia, sin disculpar lo ocurrido, recuerda que los motines escolares se han sucedido frecuentemente en todos tiempos. Añade que los sucesos no han tenido importancia.

El conde de San Luis rectifica, calificando de ilegal la medida del ministro de Instrucción pública, de exigirse la matrícula á los escolares para su entrada en la Universidad.

Pide la formación de consejos de disciplina á los revoltosos, y dice que en los sucesos hubo ausencia absoluta de autoridad.

El ministro de Instrucción Pública niega que sea ilegal la medida á que se ha referido el conde de San Luis, por la razón de que no hay precepto legal alguno en contrario. En cuanto á los consejos de disciplina, declara que tampoco pueden decretarse, porque la autoridad disciplinaria contra los estudiantes expira en los umbrales de la Universidad.

Rectifican todos, é interviene el Sr. Barroso, como gobernador de Madrid, para atenuar lo ocurrido y manifestar que los alborotos fueron reprimidos rápidamente.

Toma de posesión del nuevo Rector de Barcelona.

Poco antes de las doce de la mañana se

Se ha agravado en la dolencia que venía padeciendo nuestro estimado amigo, D. Julián García Arias.

Deseamos su mejoría.

El Boletín oficial de ayer publica un extracto de los presupuestos de la Diputación provincia para el año de 1902.

Según el resumen general del mismo impor-

abrieron las puertas de la Universidad, y los estudiantes se dirigieron al Paraninfo, donde debía celebrarse el acto de dar solemne posesión de su cargo al nuevo rector.

En aquel momento penetró en el edificio un compacto grupo de estudiantes castellanos, luciendo lazos con los colores nacionales.

Entraron dando vivas á España y á la Universidad española, y mueras á los catalanistas y los traidores á la patria.

Los catalanistas contestaron, y se produjo una gran agitación.

Al oír un ¡muera España! dado por los catalanistas, el bando de los castellanos se abalanzó al otro, llegando ambos á las manos.

Una avalancha de estudiantes invadió entonces el local donde estaban los catedráticos, y se generalizó la lucha, durando la contienda largo rato.

Los castellanos agredían á los gritos de ¡viva España!, y los catalanistas respondían con la misma violencia vitoreando á Cataluña.

Los catedráticos intervinieron en el acto para poner término á la refriega.

Han resultado algunos contusos, varios cristales de las vidrieras rotos y destrozados algunos sombreros.

Mientras tanto, en la plaza de la Universidad los grupos iban en aumento, comentándose lo ocurrido.

A las doce llegó el nuevo rector, acompañado del vicerector, Sr. Bonet, y de muchos catedráticos de las distintas Facultades.

Nuevos grupos han cantado *Els Segadors*; pero sin adquirir las cosas más gravedad.

A las doce y cuarto ha comenzado el acto de la posesión del rector.

Al entrar el Sr. Rodríguez Méndez muchos estudiantes rompieron en aplausos.

El secretario de la Universidad leyó el decreto por el que se nombra el nuevo rector.

El doctor Bonet hizo la presentación de don Rafael Rodríguez Méndez, pronunciando frases encomiásticas para la ilustre personalidad á quien iban dedicadas.

Dijo después que el programa del Claustro Universitario es la unión.

Abrazó al rector, diciendo que era el abrazo de la ciencia, del honor y del compañerismo.

Luego, en nombre de la reina, investió al sabio catedrático de Higiene con las insignias de su nuevo cargo.

Muchos estudiantes catalanistas se han reunido en la ronda de la Universidad, para tomar acuerdos en vista de lo sucedido, esta mañana, pues dicen que la agresión ha partido de los estudiantes castellanos.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 21 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 44 1/2 rs. fanega.
Centeno, de 28 á 29.
Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas, de 30 á 31.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 16 1/2.

Idem de 1.^a P. á 16.
Idem de 2.^a P. á 14 1/2.
Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clase.
Tendencia del mercado, flojo.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44'75 rs. las 94 libras. En los Generales 400 fanegas de trigo á 45.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 18 rs. arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Palencia.

Precios que han regido:
Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 32 las 90.
Cebada á 26 y 26'50 fanega.
Avena á 22.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'50 reales las 94 libras.

Baltanás.

Precios corrientes:
Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Avena á 21.
Yeros á 49.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 21 de Noviembre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	10	S.	Despejado.
3 t.	669'0	80	NE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 9'0
Temperatura mínima, -3'0.
Temperatura máxima al sol, 20'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0
Evaporación id. id. 0'0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 23.—San Clemente y Santa Felicitas.

Cuñeo.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santa Teresa, sigue el Triduo al niño Jesús de Praga, en los mismos términos que ayer, predicará D. Emilio López.

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.

En San Pedro, Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soledad, en Santo Tomé.



LA URBANA

FUNDADA EN 1838

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE AVILA

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

AGENTES EN TODAS LAS CABEZAS DE PARTIDO

Compro oro, plata, platino y toda clase de monedas buenas ó malas que tengan algún valor, hago toda clase de composturas por difíciles que sean.

Relojería de los Madrileños, Antonio Cordeiro, 8 calle del Comercio 3, en la plazuela. Teléfono núm. 4. Despertadores, Relojes de Pared y Bolsillo.

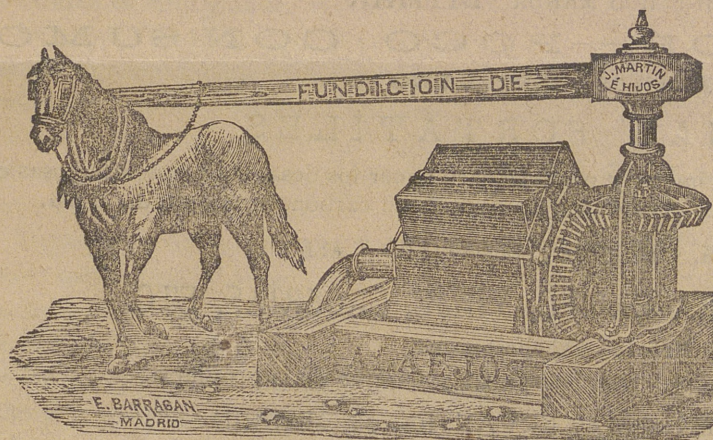
5—10 a 9

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su immejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llovan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

— 60 —

— 57 —

En tres días no volvió.

Rena Nevada, inquieta ya, iba á cada momento á consultar al Hombre Azul, el cual empezaba á temer que hubiera perecido el joven jefe, cuando éste regresó, no como se había marchado, audaz y altanero, sino triste, abatido, taciturno, agitado por alguna pasión infernal que esparcía en sus facciones una expresión siniestra.

La pluma de águila teñida de rojo que le servía de penacho estaba cortada por la mitad.

Rena Nevada salió, acompañada de sus hijos, al encuentro de su esposo.

El gran jefe no se dignó responderla ni dirigirla más que una mirada, y entró en su choza dando un gemido feroz.

Rena Nevada, trémula, fué á arrodillarse á los pies del Hombre Azul.

La pobre mujer lloraba á raudales.

—He visto—decía—en los ojos del Aguila Roja una amenaza de muerte para mí... ¡Padre protejed á la hija de un gran jefe!... ¡lened compasión de mí... ¡Salvad á mis hijos!... ¡De qué soy culpable!... ¡Me ha mirado como á una enemiga, y he creído que iba á darme un golpe con su maza!...

El buen Nicolás Nicolardot se apresuró á ir, muy conmovido, á la choza del gran jefe.

para un gran jefe, y dejadme donde estoy, jefe de fila de los antiguos trovadores!...

»Veamos, hijos míos; soy vuestro médico, vuestro cirujano, vuestro hechicero, vuestro gran sacerdote, vuestro cura párroco, vuestro tocador de zampoña. Soy vuestro almirante cuando navegamos, vuestro carpintero, vuestro calafate, vuestro artillero, si es preciso, vuestro explorador con mi antejo de larga vista cuando vamos á la descubierta. Soy vuestro Hombre Azul, vuestro marinero veterano y á modo de vuestro primer ministro por añadidura. Me parece que con esto tengo bastantes oficios sin necesidad de convertirme en gran jefe!...

»¡Viva Cola de Castor, llamado Aguila Roja!»

Una aclamación unánime coronó aquel elocuente discurso, medio marino, medio salvaje, de Nicolás Nicolardot.

El eco repitió: ¡Viva Aguila Roja!

Y el hijo de Flecha de Fuego, el joven jefe conocido por tanto tiempo con el nombre de Cola de Castor, fué proclamado, elevado sobre el pavés, reconocido por gran jefe y sentado en seguida en el primer puesto, realizándose así su inveterada ambición.

¡Bajo el reinado de Aguila Roja, la influencia de Nicolardot no disminuyó ni mucho menos!...

Un pensamiento oculto era común á ambos.

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALTA	BAJA
4. ^o INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 60	»	»
» E de 25.000 »	71 65	»	»
» D de 11.500 »	71 65	»	»
» C de 5.000 »	72 20	»	»
» B de 2.500 »	73 40	»	»
» A de 500 »	78 60	»	»
» y H 100 y 100 »	71 70	»	»
En diferentes series.....	72 00	»	»
4. ^o EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	78 50	»	»
4. ^o AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	80 60	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5. ^o AMORTIZABLE (GARANTAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 55	»	»
» E de 25.000 »	92 60	»	»
» D de 12.000 »	92 60	»	»
» C de 5.000 »	92 65	»	»
» B de 5.000 »	92 75	»	»
» A de 500 »	93 50	»	»
En diferentes series.....	93 00	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1881.	85 65	»	»
» » » de 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	492 00	»	»
Idem de Tabacos.....	403 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 42'85.—Londres, libra esterlina, 35'93.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL


Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila. D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.



AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL
ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas en las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

PEDRO DOMECCO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.
PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de «Pedro Domecco», en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO
ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901
Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfatos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.
Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO
CALORIFEROS MARCA «DITMAR»
BUEN CALOR—POCO CONSUMO
Precio 15 PESETAS UNO
COCINAS PORTÁTILES
Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento; con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.
ECONOMÍA, COMODIDAD, PRONTITUD Y ASEO
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.
Precios excepcionales.
De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.
ALMACÉN CENTRAL: CERVANTES, 28, MADRID
Donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA
NILE Saldrá el 26 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
DANUBE Saldrá el 10 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ROS**

EL DIARIO DE AVILA
periódico político independiente, de intereses morales y materias.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.
Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.
Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

— 58 —

El designio de volver al Mediodía.
Sin embargo, el joven jefe, que conocía la repugnancia de los ancianos hacia un camino opuesto á la tradición de los cinco reinados anteriores, no se atrevía á dar un golpe de Estado.
Si no hubiera temido al gran consejo, es indudable que los nibués, lanzando sus piraguas á través de las islas de hielo, habrían bajado hacia el Sur de Groenlandia volviendo al Labrador, y llegando, por último, á la patria de los gaspesianos, sus abuelos.
Aguila Roja hizo que se consultase al poder teocrático, representado por el Hombre Azul.
Procuró atraerle á su idea, y puso por mediadora á la excelente Rena Nevada, princesa un tanto envejecida, pero digna aún por su bondadoso carácter del gracioso sobrenombre que recibió en su juventud.
Nicolás Nicolardot la había querido siempre mucho.
Sucesivamente había sido su protectora y su protegida, su enferma y su enfermera.
Rena Nevada transmitió á su altivo esposo el oráculo de Nicolás Nicolardot:
«Que el sol saliente marche á buscar el sol saliente!...»
El nuevo gran jefe pidió un comentario, y le obtuvo en estos términos:
—¡Bajo los rayos del sol saliente, Aguila Roja

— 59 —

será el más ilustre de los jefes que han guiado á los nibués por el sendero de la guerra!...
El sol saliente era el Este y aun el Sudeste.
Era el camino que debía conducir á la más oriental de las islas de hielo.
Y en efecto, al cabo de dos largos inviernos sin sol, pasados en chozas cubiertas de nieve, después de dos estaciones de verano sin noches, pasadas en piraguas ó en trineos, la tribu nómada llegó á los confines del archipiélago.
Habían bajado mucho al Sur, y Nicolás Nicolardot estaba muy satisfecho.
Los jefes ancianos tampoco se quejaban ya.
En cuanto al terrible y orgulloso Aguila Roja, tres años de poder le habían hecho temible y pensaba emprender directamente el camino del Sur, pues había jurado no volver pies atrás.
Por el lado del Oriente se levantaba el banco infranqueable de los mares polares.
Al Norte y al Oeste se extendían las islas de hielo.
Al Mediodía se penteaban brazos de mar helados. Más allá algunas montañas volcánicas limitaban el horizonte.
La tribu levantó sus chozas.
Aguila Roja se marchó solo en trineo para reconocer el país.